



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuititián, 4007 (1)

**Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 enero al 31 de diciembre 2024(2)

**A) Notas de Desglose**

**i. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes (3)**

Efectivo: Cta. 1111. El saldo deriva del efectivo recibido ( ingresos de diciembre del 2024) , generando un cheque de caja por la cantidad de \$681,474.16 por cambio de Administración.

Bancos: Cta. 1112. El saldo en bancos al 31 de Diciembre de 2024 fue por un monto de \$385.08. Lo que significa que el 2024 manifestó poca disposición de efectivo y/o ahorro parcial, debido a que se cancelan cuentas bancarias para realizar cheque de caja por cambio de Administración.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)**

La única cuenta con movimientos en éste rubro tanto en 2023 como en 2024, fue la cuenta de Deudores Diversos: Cta. 1123. La variación que refleja esta cuenta de -\$162,243.36 se debe a que el saldo en deudores diversos al 31 de Diciembre del 2023 fue por un monto de \$913,129.37 y el saldo en deudores diversos al 31 de Diciembre del 2024 fue por un monto de \$750,886.01. Lo que significa que el 2024 cerró con un saldo menor en deudores diversos que el 2023. El saldo a 2024, viene desde el ejercicio 2021.

La Cta. 1130 de Derechos a recibir bienes o servicios no tuvo movimientos en 2024.

**Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (5)**

Cta. 1140 sin movimientos, este Instituto no transforma bienes para venta o consumo.

**Inversiones Financieras (6)**

Cta. 1210 sin movimientos, este Instituto no realizó inversiones financieras a largo plazo (Títulos, Valores o Fideicomisos entre otros), tanto en 2023 como en 2024.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)**

Bienes Muebles: Cta. 1240. La variación de \$5,521,511.65 se debe a que el saldo en bienes muebles al 31 de Diciembre del 2023 fue por un monto de \$10,483,794.04 y el saldo en bienes muebles al 31 de Diciembre del 2024 fue por un monto de \$16,005,305.69. Lo que significa que el 2024 cerró con un saldo mayor en bienes muebles que el 2023. Ya que en el 2024 se adquirieron bienes muebles como se enlista a continuación:

Cta. 1241 Mobiliario y Equipo de Administración por \$ 560,326.04

Cta. 1244 Vehículos y Equipo de Transporte por \$ 286,748.00

Cta. 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$ 4,674,437.61

Bienes Inmuebles: Sin movimientos en 2024 y 2023. (Cta. 1230).

Activos Intangibles: Sin movimientos en 2024 y 2023 (Cta. 1250).

**Estimaciones y Deterioros (8)**

Cta. 1280 sin movimientos, ya que no se tienen cuentas incobrables de ningún tipo, por tal motivo no se realizaron estimaciones para hacer frente a este concepto.

Cta. 1260 Deterioro acumulado de bienes (Depreciación). 2024 reflejó un incremento de \$188,025.26 en este rubro con relación al 2023, derivado de la pérdida de valor "por tiempo" que sufrieron los bienes muebles en el ejercicio 2024.

**Otros Activos (9)**

Cta. 1290 sin movimientos, ya que no se tienen bienes en concesión, arrendamiento financiero o comodato.

**PASIVO (10)**

**Cuentas por pagar a Corto Plazo**

Cta. 2111 Servicios Personales (2024) -\$ 1.47 y (2023) \$ 1,629,900.02 (Variación) -\$ 1,629,901.49

Cta. 2112 Proveedores por pagar (2024) \$ 919,113.31 y (2023) \$ 3,740,312.17 (Variación) -\$ 2,821,198.86

Cta. 2117 Retenciones y contribuciones (2024) \$ 52,957.34 y (2023) \$ 262,037.46 (Variación) -\$ 209,080.12

Cta. 2119 Otras cuentas por pagar (Acreedores Div.) (2024) \$ 3,470.00 y (2023) -\$ 835,887.64 (Variación) \$ 839,357.64

Total de cuentas por pagar a corto plazo: (2024) \$ 975,539.18 y (2023) \$ 4,796,362.01 (Variación) -\$ 3,820,822.83

\*La cuenta 2111 corresponde a Servicios Personales, son los sueldos y salarios del personal que labora en el Instituto.

\*La cuenta 2112 es el monto por pagar de Proveedores, proviene del ejercicio 2024, dicho saldo se dará seguimiento conforme a normatividad, en el ejercicio 2025.

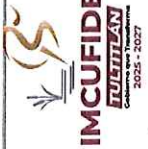
*La cuenta 2117 son retenciones y contribuciones por concepto de ISPT e ISSEMYM.	
*La cuenta 2119 es el monto por pagar a Acreedores diversos, proviene del ejercicio 2023.	
En conclusión 2024 cerró con 20.33% menos de obligaciones por pagar a corto plazo que el 2023. El saldo final de cuentas por pagar a corto plazo en 2024 asciende a \$975,539.18.	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	
Cta. 2160 sin movimientos en 2024 y 2023	
Pasivos Diferidos	
Cta. 2150 sin movimientos en 2024 y 2023	
Provisiones	
Cta. 2170 sin movimientos en 2024 y 2023	
Cta. 2190 sin movimientos en 2024 y 2023	
II. Notas al Estado de Actividades	
Ingresos de gestión (11)	
Cta. 4100: Tuvo una variación de \$2,717,200.37 (13.57%) ya que en 2023 se ingresó por venta de bienes y servicios un monto de \$17,307,991.20 y en 2024 se ingresó por este mismo concepto \$20,025,191.57.	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Pensiones y Jubilaciones (12)	
Cta. 4200: Tuvo una variación de \$31,108,000.00 (57.49%), ya que en 2023 se ingresó por concepto de Subsidios un monto de \$23,000,000.00 y en 2024 un monto de \$54,108,000.00. Lo que significa que en 2024 los ingresos por concepto de Subsidios aumentaron en un porcentaje del 135.25%.	
Otros Ingresos Beneficios (13)	
Cta. 4300: Tuvo una variación de \$548,486.25, ya que en 2023 se ingreso por concepto de Otros Ingresos y Beneficios un monto de \$263,913.38 y en 2024 un monto de \$812,399.63, en 2024 incremento el ingreso por el concepto de Otros Ingresos y Beneficios porque los ingresos financieros incrementaron en un 34.61% y los Ingresos por otros ingresos y Beneficios varios incrementaron en un 100% en comparación al 2023.	
Gastos y Otras Pérdidas (14)	
El total de Gastos y Otras Pérdidas en 2023 fue de \$38,422,929.23 y en 2024 por \$ 68,524,168.99 lo que significa que en 2024 se gastaron \$30,101,239.76 (43.93%) más que en el ejercicio 2023. Se gastó más en términos generales en 2024, principalmente en el rubro de Servicios Generales (significativamente en el acondicionamiento de inmuebles, entre otros) con el propósito de dignificar las instalaciones para poder ofrecer adecuadamente los servicios que presta éste Instituto.	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)	
Cta. 3111 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones)	(2024) \$1,346,466.07 (2023) \$ 0.00 (Variación) \$ 1,346,466.07
Cta. 3211 Hacienda Pública/Patrimonio Generado (Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)).	(2024) \$6,421,422.21 (2023) \$2,148,975.35 (Variación) \$ 4,272,446.86
Cta. 3221 Hacienda Pública/Patrimonio Generado (Resultado de Ejerc. Ant. (Ahorro/Desahorro)).	(2024) \$9,598,066.40 (2023) \$3,359,677.80 (Variación) \$ 6,238,388.60
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	(2024)\$14,673,022.54 (2023) \$5,508,653.15 (Variación) \$ 9,164,369.39
En el 2024 se reflejó un incremento en el Patrimonio por \$ 9,164,369.39	
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (2024) \$ 696,028.05 (2023) \$ 409,877.94 (Variación) \$ 286,150.11	
El 2024 manifestó una disposición de efectivo por \$696,028.05 (\$ 286,150.11 más que en 2023.)	
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)	
Los ingresos presupuestales reflejan una diferencia parcial de \$408,795.00.	
Los egresos presupuestales reflejan una diferencia parcial de \$5,219,639.81.	



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

COORD. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (18)  
C.P. LAURA JAZMÍN HERNÁNDEZ CANALES (18)

CORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuititlán, 4007 (1)

**Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 enero al 31 de diciembre 2024(2)

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)			
Contables:			
Valores : Sin movimientos			
Emisión de Obligaciones: Sin movimientos			
Avales y Garantías: Sin movimientos			
Juicios: Se han liquidado en su totalidad laudos correspondientes a Administraciones pasadas, todo mediante sentencias.			
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos			
Bienes Concesionados o en Comodato: Sin movimientos			
Presupuestarias:			
Cuentas de Ingresos			
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Variación
8110 Ingresos Estimados	75,259,657.63	44,245,975.38	31,013,682.25
8120 Ingresos por Ejecutar	314,066.43	3,675,070.80	-3,361,004.37
8150 Ingresos Recaudados	74,945,591.20	40,571,904.58	34,373,686.62
Cuentas de Egresos			
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Variación
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	75,418,830.16	44,101,759.38	31,317,100.78
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	132,708.75	4,897,389.57	-4,764,680.82
8240 Presupuesto de Egresos comprometido	0.00	-1,050,149.82	-1,050,149.82
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	1,050,149.82	1,050,149.82
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	75,286,121.41	39,204,369.81	36,081,751.60



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



COORD. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.P. LAURA JAZMIN HERNÁNDEZ CANALES (4)



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez, 4007 (1)

## Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 enero al 31 de diciembre 2024(2)

### C) Notas de Gestión Administrativa

#### Introducción (3)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez, es un Organismo Público Descentralizado, de carácter Municipal, Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez, México, con patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. De acuerdo al Decreto número 210, por el cual la Legislatura del Estado de México, creó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez, México. Por consiguiente en este periodo de gestión, el Instituto operó bajo las disposiciones de esta Ley, entre otras legislaciones vigentes aplicables en materia económico-financiera. Y además las decisiones financieras se tomaron bajo una política de Austeridad influenciada por el Gobierno Federal, Local y Municipal.

#### Panorama Económico y Financiero (4)

Las principales condiciones económico financieras bajo las que operó el Instituto fueron de Austeridad, influenciadas por los tres niveles de gobierno.

#### Autorización e Historia (5)

Con fecha 05 de noviembre de 2010 se publica el Decreto número 210 de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México en donde se crea la LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TUXTLA GUTIERREZ, MEXICO. Al cual la Ley mencionada le confiere atribuciones esenciales, como son: asegurar el cumplimiento del deber del municipio de promover el deporte y cultura física.

#### Organización y Objeto Social (6)

Los objetivos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez, según lo establece el Art. 4 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez, México, son: I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio, II. Propiciar la interacción familiar y social, III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio, IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres, V. Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con discapacidad, VI. Promover el deporte de los trabajadores, VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes, VIII. Promover y desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte, IX. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal, X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física, XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud, XII. Promover la identidad del municipio de Tuxtla Gutierrez, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte, XIII. Fomentar la integración familiar y social y XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud. La Organización básica del Instituto se sujeta al Art. 17 de la mencionada Ley que crea el Organismo, el cual establece que la Dirección y Administración estará a cargo de un Consejo Municipal y de un director, y al Art. 18 en donde establece que el Consejo Municipal, es el órgano de gobierno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez, el cual estará integrado por: Un Presidente, que será el Presidente Municipal, un Secretario Técnico, que será el director y cinco vocales que serán, el Regidor de la Comisión del Deporte y cuatro vocales que designen el H. Ayuntamiento a propuesta del presidente y/o el director. Sus atribuciones se encuentran detalladas en el Art. 21 de la mencionada Ley.

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejo de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

#### Políticas de Contabilidad Significativas (8)

No operaron cambios en las políticas contables, las cuales se encuentran sujetas al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

#### Reporte Analítico del Activo (9)

No hubo cambios de porcentajes en la depreciación. Si incrementó el Activo en 2024 con relación a 2023 por un monto de (+) \$5,521,511.65) monto que se integra de:

Cta. 1241 Mobiliario y Equipo de Administración \$ 560,326.04

Cta. 1244 Vehículos y Equipo de Transporte \$ 286,748.00

Cta. 1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 4,674,437.61

#### Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

El Instituto no realizó operaciones bajo estos supuestos.

#### Reporte de la Recaudación (11)

El comportamiento en la recaudación por venta de bienes y servicios en el ejercicio 2024 (cta. 4173) fue de:(\$ 20,025,191.57) 13.57% más que el ejercicio 2023 en el cual se tuvo una recaudación por venta de bienes y servicios de: (\$17,307,991.20).

#### Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

El saldo de la deuda principal (Cta. 2112: Proveedores por pagar a Corto Plazo (+) Cta. 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (+) Cta. 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, asciende a \$975,539.18. El saldo de la deuda pública principal al 2024, no presenta relevancia ante el PIB.

Calificaciones Otorgadas (13)

No se realizaron transacciones sujetas a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14)

Se aplicaron permanentemente medidas de control interno en el ejercicio de la recaudación y la aplicación del egreso.

Información por Segmentos (15)

El Instituto no manifestó una gran diversidad de operaciones financieras, por lo que no precisa de la presentación de información segmentada.

Eventos Posteriores al Cierre (16)

Se tiene conocimiento de once demandas laborales originadas en administraciones anteriores a la actual, éstas en categoría de laudos, con diferente estado procesal, de las cuales no se cuenta con estimación. Dichos eventos tendrán influencia en las finanzas del Instituto.

Partes Relacionadas (17)

No existieron partes relacionadas que pudieran ejercer influencia para la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

El Instituto emitió la información contable y financiera atendiendo a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



COORD. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.P. LAURA JAZMIN HERNANDEZ CANALES (19)

DIRECTORA GENERAL  
C. TEREZA DOMÍNGUEZ CASTRO (19)